

# REGULADOR DE PRESIÓN EQA E67

Los reguladores serie 67 son utilizados para proveer presión constante en controladores de presión y otros instrumentos en los que se necesite una graduación fina de la presión entregada.

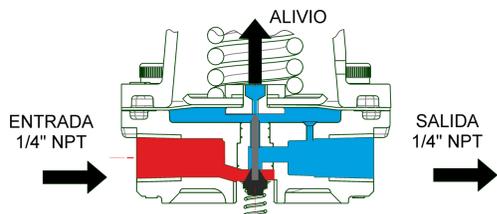
Estos reguladores auto-operados se adaptan a la mayoría de los usos en gas natural, gas licuado y otros gases no corrosivos.

Son ampliamente utilizados para instrumentación en pequeños quemadores donde la presión de trabajo deba ser mantenida a un valor constante.

Contamos con modelos de pilotos tipo 67 de EQA con y sin filtro. Este elemento filtrante separa las partículas presentes en el flujo, protegiendo el sistema de obturación y entregando un flujo limpio al instrumento principal. Para más información consultar la tabla de datos técnicos.

El piloto 67 FR cuenta con un sistema de purga previo al filtro, permitiendo el drenado de líquidos que pudiesen entrar al sistema.

El piloto 67 FR y R se puede proveer con sistema de alivio contra sobrepresiones eventuales.



## DATOS TÉCNICOS

Conexiones		1/4" NPT				
Temperatura de operación		-20°C a 60°C				
		<b>R</b>	<b>R2</b>	<b>FR</b>	<b>HR</b>	<b>HR i</b>
Peso		0.54 Kg	1 kg	0.66 kg	1.6 kg	2.4 kg
Rango de trabajo	Presión de entrada	22 bar máx.	22 bar máx.	22 bar máx.	90 bar máx.	90 bar máx.
	Presión de salida máx.	7 bar	7 bar	7 bar	7 bar	40 bar
	Presión de salida mín.	0.5 bar	0.5 bar	0.5 bar	0.5 bar	0.5 bar
Filtro		NO	SI	SI	SI	SI

## MATERIALES

Cuerpo principal	Aluminio	Latón	Aluminio	Inoxidable *	Inoxidable *
Tapa Diafragma	Aluminio	Aluminio	Aluminio	Aluminio	Inoxidable **
Diafragma	NBR	NBR	NBR	NBR	NBR
Juntas y obturadores	NBR	NBR	NBR	NBR	NBR

\* opcional Latón

\*\* opcional Acero al carbono



### CONVERSIÓN DE CAUDALES

PARA OBTENER	PIE CÚBICO POR HORA	METRO CÚBICO POR HORA	PIE CÚBICO POR DÍA	METRO CÚBICO POR DÍA
Multiplicar	(Scf/h)	(Scm/h)	(Scf/d)	(Scm/d)
Pie cúbico por hora	1	0,028	24	0,672
Metro cúbico por hora (15°C, 1.01325 bara)	35,71	1	857,04	24
Pie cúbico por día	0,0417	0,0012	1	0,028
Metro cúbico por día	1,4879	0,0417	35,71	1

### CONVERSIÓN DE UNIDADES

PARA OBTENER	LIBRAS POR PULGADA CUADRADA	PULGADAS COLUMNA DE AGUA	MILÍMETROS COLUMNA DE AGUA	PULGADAS COLUMNA DE MERCURIO	MILÍMETROS COLUMNA DE MERCURIO	BAR	MILIBAR	KILOGRAMOS POR CENTÍMETRO CUADRADO	KILOPASCALES
Multiplicar	psi	in H2O	mm H2O	in Hg	mm Hg	bar	mbar	Kg/cm <sup>2</sup>	Kpa
psi	1	27,68	703,1	2,036	51,7	0,06895	68,95	0,0703	6,895
in H2O	0,0361	1	25,4	0,07355	1,87	0,002491	2,491	0,00254	0,22491
mm H2O	0,0014	0,0394	1	0,00289	0,07355	0,000098	0,0981	0,0001	0,00981
in Hg	0,4911	13,6	345,4	1	25,4	0,03386	33,86	0,03453	3,386
mm Hg	0,01934	0,535	13,6	0,03937	1	0,001333	1,333	0,00136	0,1333
bar	14,5	401,5	10198,1	29,53	750,06	1	1000	1,02	100
mbar	0,0145	0,4015	10,1981	0,02953	0,7501	0,0001	1	0,00102	0,1
Kg/cm <sup>2</sup>	14,22	393,7	10000	28,96	735,58	0,9807	980,7	1	98,07
Kpa	0,145	4,015	101,98	0,2953	7,501	0,01	10	0,0102	1



## Capacidad

Los reguladores de presión de la serie 67 están diseñados para equipos e instrumentaciones que requieran de presión constante y bajos caudales.

La línea 67 trabaja con un coeficiente de caudal (Cg) de 8,5 para gas natural con densidad relativa de 0.6.

Para calcular el caudal con el (Cg) tenga en cuenta la siguiente información:

Q= Caudal en Sm<sup>3</sup>/h.

P1= Presión de entrada absoluta.

P2= Presión de salida absoluta.

d= Densidad relativa al aire.

t= Temperatura en °C

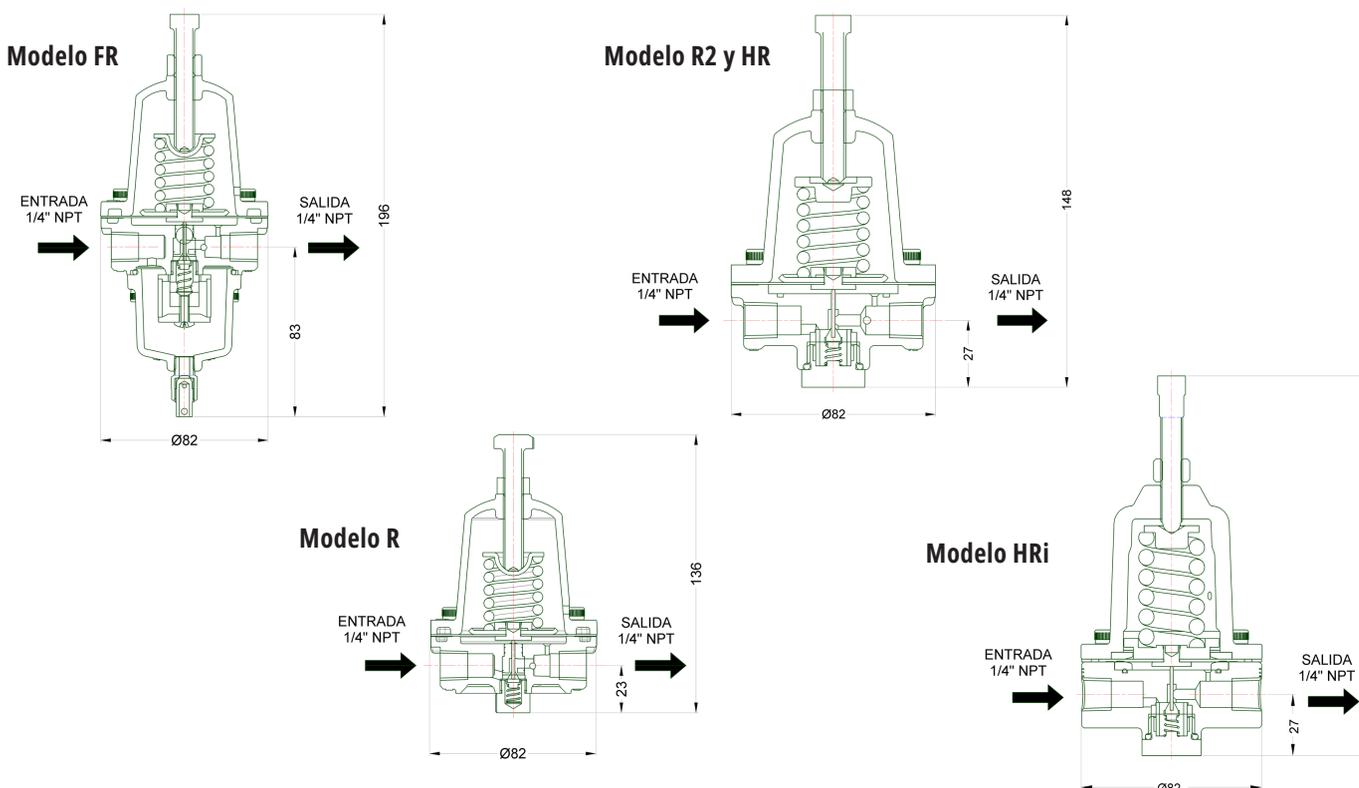
$$\text{RÉGIMEN CRÍTICO } P1 \geq 2P2 \quad Cg = \frac{Q}{6,97 \times P_1} \times \sqrt{d \times (273,15+t)}$$

$$\text{RÉGIMEN SUBCRÍTICO } P1 < 2P2 \quad Cg = \frac{Q}{13,94} \times \sqrt{\frac{d \times (273,15+t)}{P_2 \times (P_1 - P_2)}}$$

GAS	DENSIDAD	FACTOR K
BUTANO	2	0,55
PROPANO (GLP)	1,5	0,63
ANHÍDRIDO CARBÓNICO	1,5	0,63
OXÍGENO	1,1	0,74
AIRE	1	0,77
NITRÓGENO	0,97	0,79
ACETILENO	0,9	0,82
AMONÍACO	0,59	1,02
HIDRÓGENO	0,07	3

Para obtener las capacidades con otros gases, multiplicar el factor K por el caudal calculado.

## DIMENSIONES GENERALES



En EQA nos esforzamos por minimizar el impacto ambiental a través de prácticas sostenibles y responsables, por tal motivo, invitamos a que se sume a nuestro compromiso y al finalizar del ciclo de vida del producto adquirido, adhiera a las regulaciones Municipales, Provinciales y Nacionales vigentes al momento de: clasificar, reciclar, destruir o desechar el producto, piezas de repuesto, piezas no reutilizables o embalajes, de esta manera, evitamos daños al medio ambiente y también promovemos juntos, la reutilización y el reciclaje siempre que sea posible. Agradecemos su compromiso y esfuerzo en sumarse a estas acciones.